



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Informe Técnico Institucional

INFORME

ITI-FCS-ENF-JLRA-2017-007

INFORME DE AFINIDAD Y TITULARIDAD DE LOS DOCENTES DE LA CARRERA DE ENFERMERIA

OBJETIVO DEL ESTUDIO:	INFORMAR SITUACION DE TITULARIDAD Y AFINIDAD DE LOS DOCENTES DE LA CARRERA DE ENFERMERIA	FECHA:
SOLICITADO POR:	DR JULIO BERMUDEZ BERMUDEZ DECANO DE LA FACS	26/07/2017
ELABORADO POR:	MSc GRACIELA ALVAREZ C DIRECTORA DE LA CARRERA	HORA: [HH:MM – HH:MM]
CON COPIA A:		

ASUNTO:	DETERMINAR LA SITUACION ACTUAL DE LOS DOCENTES DE LA CAARRERA DE ENFERMERIA, EN CUANTO A AFINIDAD EN SU FORMACION DE 4TO NIVEL, Y LA TITULARIDAD EN EL DESEMPEÑO DE SU ACTIVIDAD
ANTECEDENTES:	Dando cumplimiento a la ley del reglamento de evaluación, acreditación y categorización de las carreras, es necesario cumplir con ciertas directrices dentro de la academia donde se determina que al menos el 80% de la planta docente de la carrera debe gozar de titularidad, aasí como el 60% de los docentes deben estar afinados su cuarto nivel con la asignatura que imparten
MARCO JURÍDICO REFERENCIAL:	En base al ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior, el Reglamento de Evaluación, Acreditación y Categorización de Carreras de las Universidades y Escuelas Politécnicas y el Reglamento Interno del CEAACES expedido por el Pleno del Consejo, en su Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria, del día 26 de julio de 2013, mediante Resolución No. 001-055-CEAACES-2013, reformada mediante Resolución No. 023-CEAACES-SE-06-2014, el 27 de marzo de 2014; Resolución No. 926-CEAACES-SO-15-2016, el 20 de junio de 2016; y, Resolución No. 964-CEAACES-SO-28-2016, el 18 de octubre de 2016.

DETALLE/CUERPO/CONTENIDO:

La carrera de Enfermería cuenta en la actualidad cuenta con 35 docentes, de los cuales 23 Lic en Enfermería , 3 son ingenieros, 1 trabajadora social, 2 son psicólogos, 4 son médicos y dos Quimicos en Laboratorio. Del total de docentes 19 son a tiempo completo y 4 a medio tiempo, los docentes a tiempo completo están dedicados a impartir clases teóricas exclusivamente con excepción de algunas Enfermeras que realizan dentro de su tiempo completo entre 8 y 12 horas a la práctica hospitalaria, también se cuenta con docentes que se dedican exclusivamente su tiempo completo a la práctica hospitalaria.

EN RELACION A LA TITULARIDAD

Se presenta el 63% para la titularidad se sugiere incrementar al 80% , es necesario incrementar docentes Enfermeras que manejen las asignaturas especializantes y también que puedan ser asignadas a las practicas hospitalarias que en la actualidad presenta un déficit en el acompañamiento de los grupos establecidos en los diferentes niveles de formación.

En la actualidad contamos en la carrera con 3 docentes en la modalidad de eventuales a tiempo completo sería de mucha utilidad llevarlos a la titularidad ya que su especialidad es enfermería crítica y emergencia, esta formación habilita al profesional a manejar varias asignaturas especializantes de la carrera como es Enfermería quirúrgica; Enfermería Clínico Quirúrgica; Enfermería Critica, También contamos con un docente especializado en atención primaria de salud. Es oportuno incluir una Lic en enfermería con maestría en Enfermería Gineco Obstetrica, o en sexualidad y salud reproductiva.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Informe Técnico Institucional

INFORME
ITI-VICAC-CAS

INFORME TÉCNICO SOBRE EL ANÁLISIS DE
AFINIDAD DOCENTE

OBJETIVO DEL ESTUDIO:

ANÁLISIS DE LA AFINIDAD DE LOS DOCENTES DE LA CARRERA TERAPIA RESPIRATORIA

FECHA:

SOLICITADO POR:

Decano FACS

26/07/2017

ELABORADO POR:

Dra. Katuska Mederos

HORA:

10:00

ASUNTO:	ANÁLISIS MEDIANTE UN INFORME TÉCNICO DE LA AFINIDAD DE LOS DOCENTES DE LA CARRERA TERAPIA RESPIRATORIA
ALCANCE:	Lograr un 80 % de afinidad de los docentes y un 90% de cumplimiento con el Plan de capacitación y perfeccionamiento docente de la Facultad
ANTECEDENTES:	<p>El activo más valioso que poseen las instituciones de educación es el recurso humano, es por eso la importancia de su formación y superación científica y pedagógica para lograr la afinidad directa de las asignaturas que imparten, permitiendo el seguimiento mediante el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.</p> <p>En la carrera de Terapia Respiratoria se lleva un seguimiento tratando de cumplir que el posgrado del docente, o sea, su título de cuarto nivel se encuentre afín a la asignatura que imparte de acuerdo a la malla curricular.</p>
MARCO JURÍDICO REFERENCIAL:	<p>En el Capítulo II, Art. 109, numeral 5, en el Título VI, de la LOES hace referencia a la disponibilidad: Información documentada de la planta profesor de las IES debe contar con profesores que tengan grado académico debidamente certificado, para determinar la pertinencia de sus estudios con el área de conocimiento a impartir, la distribución de la carga horaria de acuerdo a la malla curricular.</p> <p>En el Capítulo VI, Art. 28, Título I, El Reglamento General de la LOES, refiere que: la Formación y capacitación de los profesores o profesoras e investigadores o investigadoras.- Para garantizar el derecho de los profesores e investigadores de acceder a la formación y capacitación, las instituciones de educación superior establecerán en sus presupuestos anuales al menos el uno por ciento (1%), para el cumplimiento de este fin.</p>
RECOMENDACIONES:	<p>En el Título I, Cap. I. Art. 3.- Del Reglamento de Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior</p>



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Informe Técnico Institucional

INFORME
ITI-VICAC-CAS

INFORME ANÁLISIS AFINIDAD DOCENTE

OBJETIVO DEL ESTUDIO:	Desarrollar un informe sobre análisis de afinidad docente	FECHA:
SOLICITADO POR:	Departamento de Planificación	27/06/2017
ELABORADO POR:	Dra. Nibia Novillo	HORA:
		10:00

ASUNTO:	Informe
ALCANCE:	Monitorear la ejecución del Plan de capacitación y perfeccionamiento docente de la Facultad
ANTECEDENTES:	<p>La calidad docente según el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, se refiere a la labor del profesor relacionada con su formación, actualización científica y pedagógica, afinidad con la asignatura que imparte y su producción investigativa.</p> <p>La afinidad en formación posgrado, es la correspondencia existente entre la formación de posgrado del profesor con el área en la que trabaja o con la asignatura que imparte, verificada en la distribución de la carga horaria de acuerdo a la malla curricular.</p> <p>En este contexto la Universidad Estatal de Milagro, y la carrera de Nutrición Humana, se apegan al marco normativo que rige a la educación superior, y desarrolla un análisis de afinidad docente en las diferentes asignaturas de la malla curricular.</p>
MARCO JURÍDICO REFERENCIAL:	<p>Reglamento de Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior (codificado).</p> <p>Título I, Cap. I. Art. 3.- Personal académico.- ... Se considera personal académico a los profesores e investigadores titulares y no titulares de las IES ...</p> <p>Art. 4.- Personal técnico profesor.- Servidor o trabajador de las IES que cuenten con título profesional, experiencia y experticia para la impartición, supervisión y evaluación de actividades.</p> <p>La LOES en el Título VI, Capítulo II, Art. 109, numeral 5, contempla que la disponibilidad de: Información documentada de la planta profesor de las IES debe contar con profesores que tengan grado académico debidamente certificado, para determinar la pertinencia de sus estudios con el área de conocimiento a impartir, la distribución de la carga horaria de acuerdo a la malla curricular.</p>